

Santa Fe, 8 de octubre de 2025

VISTO el Expte. CD N° 104/2025, caratulado: **Concursos Docentes**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO

Que el jurado que ha entendido en el concurso para cubrir el Cargo de Profesor Adjunto Ordinario en la asignatura Ingeniería y Sociedad, del Departamento Materias Básicas, ha producido el dictamen correspondiente.

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS N° 1273 Concurso de Profesores Ordinarios.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado el dictamen respectivo, aconsejando su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el jurado del concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Ordinario en la asignatura Ingeniería y Sociedad, del Departamento Materias Básicas.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de:

Lic. Virginia Heritier

Legajo UTN Nro. 79333

Doc. Tipo DNI Nro. 31.471.850

Grado Académico: Profesor Adjunto Ordinario

Asignatura: Ingeniería y Sociedad

Departamento: Materias Básicas

Dedicación: 1 simple Grupo "A"

ARTÍCULO 3º.- Dejar sin efecto la designación previa del docente, según Res. Rector N° 933/21 en la que se lo designa como Jefe de Trabajos Prácticos con 1(una) dedicación simple, en la asignatura Ingeniería y Sociedad, en la cual es jerarquizado, de acuerdo al Artículo 2º de la presente Resolución

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 510

SAC
RRLL
EJD